

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A. SOLIMENSA**

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 255, 256, 263 y 279, así como en los estatutos sociales de la compañía **SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A. SOLIMENSA**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**:

- 1.- La compañía en el presente periodo no ha realizado actividades relacionados con su objeto social.
- 2.- Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el 30 de enero del 2016 me designó Comisario Principal de la compañía **SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A., SOLIMENSA** para el periodo 2016.
- 3.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
- 4.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de las socias fundadoras y no ha habido transferencias de las mismas.
- 5.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de Impuesto IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos.
- 6.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.
- 7.- Presentó dentro de los plazos de Ley, el Anexo en Relación de Dependencia.

- 8.- Presentó dentro del plazo de ley el Anexo de Accionistas
- 9.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.
- 10.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.
- 11.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 12.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2016.
- 13.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2016
- 14.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES.
- 15.- Los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A., SOLIMENSA, al 31 de diciembre del 2016.
- 16.- La empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales.
- 17.- La empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos ni realizado gastos.
- 18.- La compañía posee Activos por **\$15.407.38**; Pasivos por **\$14.607.38** y un **Patrimonio Neto de \$800,00**, según su Estado de Situación Financiera.
- 19.- El Estado de Flujo de Efectivo demuestra, a más del saldo inicial, cero ingresos y pagos a proveedores.
- 20.- El Estado de Cambios del Patrimonio al finalizar el periodo 2016, lo constituye el capital social de constitución de la empresa por **\$800,00**.
- 21.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.
- 22.- La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el periodo.

23.- La administración ha tomado nota sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**.

24.- Así mismo lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**.

La administración considera para el próximo periodo 2017 ha preparado un Plan de Operaciones que incluyen políticas y estrategias tendientes a generar ingresos y por consiguiente la rentabilidad de la empresa.

Atentamente,



ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
GERENTE GENERAL